

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO:	DE CONTRATACION MODALIDAD INVITACION ABREVIADA No 009 DE 2.014.
OBJETO:	CONTRATAR LA CUBIERTA SOBRE LA ZONA DE ATENCION AL PUBLICO Y ACCESO A LA TORRE ADMINISTRATIVA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO No VIARE 76 1712 2013 DE FECHA DICIEMBRE 17 DE 2013.
FECHA:	4 DE MARZO DE 2.014

• PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso realizado el 28 de Febrero de 2.014, se presentó UNA (1) propuesta:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	Jose Ricardo Franco Muñoz	Cien (100)

• DOCUMENTOS TECNICOS DE LAS PROPUESTAS :

OFERENTE No 1: Jose Ricardo Franco Muñoz	
Anexo No. 2 – Presupuesto de obra	Folio 25 - CUMPLE
Anexo No. 3 – Análisis de precios unitarios	Folios 26 al 29 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Director de obra	Folios 45 al 47 - CUMPLE
Formato único hoja de vida – Residente de obra	Folios 57 al 59 - CUMPLE
Experiencia general	Folios 30 al 41 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Director de obra	Folios 42 al 43 - CUMPLE
Anexo No. 4A y 4B - Residente de obra	Folios 54 al 55 - CUMPLE
Registro único de proponentes	Folios 4 al 8 - CUMPLE
Capacidad residual de contratación	Folio 80 - CUMPLE
Programa de actividades y flujo de fondos	Folios 81 al 87 - CUMPLE

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Email: juridica@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• EVALUACION TECNICA:

OFERENTE No 1: Jose Ricardo Franco Muñoz		
NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	DESCRIPCION
16.2.a	Anexo No. 2 Presupuesto de obra	<p>El oferente adjunto en el anexo 2 el valor de la oferta, especificando en el presupuesto de obra, la descripción de cada actividad, la unidad, la cantidad indicada en los pliegos de condiciones, el valor de los costos directos e indirectos. Valor total de la propuesta (\$100.000.000,00). CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.b	Anexo No. 3 Análisis de precios unitarios	<p>El oferente anexo los Análisis de Precios Unitarios de cada uno de los ítems que relaciono en el Anexo No 2 (valor propuesta), describiendo por unidad, el valor del costo directo, los materiales de obra, equipo a utilizar, transporte y mano de obra. CUMPLE.</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: b) Diligenciar debidamente el Anexo N° 3, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego, relacionados en el numeral 6°, en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.
16.2.c	Formato único hoja de vida Director de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Director de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">Requisito en pliego de condiciones: c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.c	Formato único hoja de vida Residente de obra	<p>El oferente adjunto el formato único hoja de vida del Residente de obra, diligenciado y firmado. CUMPLE</p> <ul style="list-style-type: none">• Requisito en pliego de condiciones: <p>c) Anexar los formatos únicos de hoja de vida del Director y Residente de Obra. Obligatorio.</p>
16.2.d	Experiencia General	<p>El oferente adjuntó copia de los documentos relacionados con la experiencia general así:</p> <p>1.) Contrato de obra No 1207 de 2011, objeto: Adquisición e instalación a todo costo de una cubierta fija abovedada con destino a la zona de lectura abierta de la biblioteca de la sede Barcelona de la Universidad de los Llanos. Celebrado entre la Universidad de los Llanos y Jose Ricardo Franco Muñoz, anexando copia del acta de recibo final, copia del acta de liquidación y copia del contrato. Valor final \$51.777.180.00 > que \$50.000.000,00 (Superior al 50% del presupuesto oficial). CUMPLE</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>a) d) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) contrato de obra; anexando copia del contrato, certificado o acta de liquidación y acta de recibo final, contratado con entidades públicas, dichas obras debidamente ejecutada cuyo objeto haya sido en construcción o instalación de cubiertas en instituciones educativas, el valor del contrato debe ser igual o superior al cincuenta por ciento según presupuesto oficial del presente proceso, suscrito dentro de los cinco (5) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.</p>

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.e	Anexo No. 4A y 4B Director de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del director de obra (anexo 4A) y la experiencia del director de obra en el anexo (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 26/10/2013 CUMPLE, anexo tres (3) certificaciones como director de obra incluyendo soportes . CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) DIRECTOR DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 Artículo 20), con experiencia general no menor de diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Director de Obra en dos (2) contratos cuyo objeto sean en construcción y/o instalación de cubiertas en instituciones educativas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como Director de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. Obligatorio.</p>
16.2.e	Anexo No. 4A y 4B Residente de obra	<p>El oferente adjunto la carta de disponibilidad del residente de obra en el (anexo 4A) y la experiencia del residente de obra en el (anexo 4B), certificado de vigencia de la matrícula de fecha 17/02/2014 CUMPLE, anexo tres (3) certificaciones como residente de obra incluyendo soportes, CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>e) RESIDENTE DE OBRA: Deberá ser un Ingeniero Civil o Arquitecto, con Matrícula profesional vigente y certificado de vigencia de la misma (Ley 842 de 2003 artículo 20), con experiencia general no menor de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional, deberá acreditar experiencia específica como Residente en por lo menos (1) contrato cuyo objeto sea en Construcción y/o instalación de cubiertas en instituciones educativas. Los profesionales solicitados deberán diligenciar el formato de carta de compromiso para el momento de la ejecución del contrato, en caso de ser favorecido el oferente, suscritos con entidades públicas. Se deberá adjuntar copia de la certificación como residente de Obra, copia del contrato de obra, el cual debe haber sido suscrito dentro de los cinco (5) últimos años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.f	Registro único de proponentes	<p>El oferente adjunto el documento correspondiente al registro único de proponentes:</p> <p>Folios 4 al 8, Jose Ricardo Franco Muñoz, fecha de expedición 2014/02/28. CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g)Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, clasificado de acuerdo al CODIGO INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) adoptado por la DIAN mediante Resolución 139 del 21 de Noviembre de 2012, en por lo menos una de las siguientes clasificaciones: 4290 - 7110</p> <p>En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.</p> <p>Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.</p> <p>De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, las personas naturales extranjeras con domicilio en el país y las personas jurídicas privadas extranjeras que tengan establecida sucursal en Colombia deberán estar inscritas en el RUP para poder participar en el presente proceso de selección. Obligatorio.</p>
--------	-------------------------------	--



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<p>16.2.g</p>	<p>Anexo No 5 Capacidad Residual de Contratación</p>	<p>El oferente adjunto el anexo No 5, en los siguientes folios:</p> <ul style="list-style-type: none">• <u>CAPACIDAD EXIGIDA: (54,11) EN SMMLV</u> <p>1. Folio 80, Proponente: Jose Ricardo Franco Muñoz.</p> <ul style="list-style-type: none">• Total capacidad comprometida: (kc) = 0,00 en smmlv• Capacidad de contratación inscrita: (ki) = 109,67 en smmlv• Capacidad residual de contratación: (krc) = <u>109,67 en smmlv</u> > 54,11 smmlv. CUMPLE <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>g) La capacidad residual de contratación (CR) del oferente como constructor deberá ser mayor al valor del presupuesto oficial sobre el plazo de ejecución del contrato, diligenciados en el Anexo 5. [CR = PO / T] donde:</p> <p>CR= capacidad residual solicitada PO= presupuesto oficial T= plazo de ejecución</p> <p>La capacidad residual del integrante del oferente plural o individual se calculará de acuerdo con las siguientes expresiones: Para calcular los saldos de los contratos en ejecución, en el caso de Consorcio o Unión Temporal, en los cuales el proponente participe, se sumara la capacidad residual de sus integrantes. En caso de Consorcio o Unión Temporal, cada uno de los integrantes, diligenciará el anexo respectivo, señalando la información solicitada, firmado por la persona natural o por el representante legal de la persona jurídica que integra el Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados anteriormente como obligatorios será causal de rechazo de la propuesta.</p>
---------------	--	--

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

16.2.h	<u>Programa de Actividades y Flujo de Fondos</u>	<p>En oferente la programación de las actividades en el diagrama de Gannt, el flujo de caja y la tabla de límites y holguras, tomando como fecha de inicio del 12 de Marzo de 2014, dando cumplimiento con el plazo fijado en el presente pliego de condiciones (90 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio). CUMPLE.</p> <p>Requisito en pliego de condiciones:</p> <p>h) Programa de actividades y flujo de fondos, Es la declaración en forma gráfica, del modo en que el proponente se compromete a desarrollar las actividades del contrato. La programación se presentara por ítem en función del plazo establecido, el programa deberá identificar todos los ítems que componen el proyecto, mostrar su orden y secuencia y la interdependencia que existe entre ellos, deberá elaborarse por el método del Diagrama de Gannt o Pert-cpm, utilizando como herramienta el programa Microsoft Project, este deberá proveer diagramas que muestren la secuencia lógica de ejecución de los ítems, incluyendo como mínimo los siguientes reportes:</p> <p>a) Diagrama de Gantt o Diagrama de Pert-cpm b) Flujo de Fondos c) Tabla general de límites y holgura.</p> <p>La programación anterior y por el plazo requerido por la Universidad de los Llanos para ejecución de las actividades se requiere en días calendario y todos sus informes deben ser correspondientes de acuerdo a la unidad de tiempo utilizado. Como fecha probable de inicio para la programación se asumirá el 12 de Marzo de 2014.</p>
--------	--	--

• EVALUACION - CAPACIDAD TECNICA

ASPECTO A EVALUAR		CERTIFICACIONES	PUNTAJE
A	Hoja de vida del Director de Obra	(3), Folios 53, 65 al 79	200 de 300
B	Hoja de vida del Residente de Obra	(3), Folios 64, 65 al 79	300 de 300
TOTAL			500 de 600



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

• **PUNTAJE FINAL**

ITEM	VALOR
Capacidad técnica	500
Valor Propuesta	400
TOTAL	900

De acuerdo con lo anterior, certifico que: la propuesta presentada por **Jose Ricardo Franco Muñoz**, **CUMPLE** de acuerdo con los pliegos de condiciones en referencia.

WELMAN DIAZ CLAROS
Ingeniero Civil - Unillanos
Profesional Evaluador Técnico